



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 26 de noviembre de 2013

PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA

BOLETÍN INFORMATIVO: N° 14/2013

DENGUE: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

El dengue es un problema creciente para la Salud Pública mundial debido a varios factores como el cambio climático, el aumento de la población mundial en áreas urbanas de manera rápida y desorganizada, la insuficiente provisión de agua potable que obliga al almacenamiento de la misma en recipientes caseros habitualmente descubiertos, la inadecuada recolección de residuos y la gran producción de recipientes descartables y neumáticos desechados que sirven como criaderos de mosquitos. A estos factores se suman el aumento de los viajes y las migraciones, y el control insuficiente de los vectores.

Dengue, es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas les transmite esta enfermedad. El contagio sólo se produce por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna. Sin embargo, aunque es poco común las mujeres embarazadas pueden contagiar a sus bebés durante el embarazo.

Características de la enfermedad:

- Período de incubación: 5 a 7 días (3-14 días)
- Inicio: brusco
- Clínica: desde inaparente a variada (cuadro febril agudo, malestar general y cefalea, dolor retro ocular y muscular, artralgias, erupción rojiza, trastornos del gusto, discreto dolor abdominal, diarrea)
- Factores virales relacionados con la patogénesis: virulencia y la transmisibilidad del virus,
- Factores del huésped relacionados con la patogénesis: respuesta inmune, naturaleza de su estado inmunológico y sus características genéticas.
- Transmisión vía vectorial, transplacentaria y transfusional.
- La mejor forma de prevenir el dengue es eliminar todos los criaderos de mosquitos y prevenir la picadura del mosquito.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA EVITAR EL DENGUE

En función de estar transcurriendo el período primaveral con el consecuente aumento paulatino de la temperatura y con lluvias intermitentes, se hace necesario recordar las medidas a tener en cuenta para evitar la proliferación de mosquitos transmisores del dengue:

- No acumulemos basura.
- Tiremos latas, botellas, neumáticos y todo recipiente inservible.

Dirección de Bioquímica, Farmacia y Droguería Central
Programa Provincial de Farmacovigilancia
Bv. Gálvez 1563 CP:S3000AAG - Santa Fe
Tel: (0342) 4573710/3713/1930
farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 26 de noviembre de 2013

- Tapemos tanques y depósitos herméticamente.
- Coloquemos boca abajo baldes, palanganas y todo recipiente útil.
- Cambiemos el agua de bebederos de animales y floreros cada 3 días.
- Eliminemos el agua de porta-macetas y platos.
- Mantengamos patios y jardines ordenados y desmalezados.

ALERTA AL VIAJERO DENTRO Y FUERA DEL PAIS

Recordemos que en la Argentina, la enfermedad del dengue no se manifiesta todo el año, sino en época primaveral y veraniega, dándose los primeros casos a partir de personas que viajan a países o zonas endémicas donde son picados por mosquitos infectados. De allí la importancia de poder advertir a los viajeros sobre el cuidado a tener en cuenta, en caso de viajar a zona endémica de dengue (países limítrofes, Sudamérica, Centroamérica y el Caribe):

- Usar repelente cada 4- 6 hs. mientras permanezca en el país o zona donde haya casos de dengue.
- Al regresar, estar atentos a cualquier malestar.
- En caso de tener síntomas similares a una gripe (fiebre alta, dolor de cabeza, de articulaciones, malestar general, dolor detrás de los ojos) sin manifestación de catarro o mucosidad, hacer la consulta inmediata al médico y referir el antecedente de viaje.

VIGILANCIA DE DENGUE EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

La **vigilancia epidemiológica y el control de vectores son las principales medidas de prevención**. Es fundamental que el equipo de salud esté informado sobre cómo **identificar un caso sospechoso** para notificarlo oportunamente.

Definición de caso sospechoso de dengue: Paciente con enfermedad febril aguda, con duración máxima de 7 días, y con dos o más de las siguientes manifestaciones: cefalea, dolor retroorbitario, mialgias, erupción cutánea, mialgias, manifestaciones hemorrágicas, leucopenia o plaquetopenia.

Pasos a seguir frente al caso sospechoso

- 1- Confeccionar ficha de síndrome febril disponible en página web <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/128570/635644/file/Ficha%20epidemiológica%20de%20casos%20de%20Síndrome%20Febril.pdf>
- 2- Tomar y enviar la muestra con ficha al laboratorio de referencia (CEMAR – DRI y LABORATORIO CENTRAL de la provincia de SANTA FE).
- 3- Notificar telefónicamente el caso sospechoso a: EPIDEMIOLOGÍA SANTA FE o EPIDEMIOLOGÍA ZONA SUR.
- 4- En el caso de urgencias: 0341-153743810 / 0342- 156116245/ 0342-154145257.

Tratamiento

Si no presenta criterios de internación, se tratará en forma ambulatoria, (ver flujograma en:

http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/155513/758380/file/flujograma_diagnóstico_y_manejo_de_casos.pdf)



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 26 de noviembre de 2013

Aislamiento del caso

- Si se encuentra en período de viremia: repelente cada 4-6 horas recordando que si se encuentra vestido se aplicará sobre la ropa. También pueden utilizarse espirales o aparatos eléctricos.
- Si se interna, el aislamiento consistirá en mantener la habitación cerrada, con aire acondicionado o ventanas con mosquitero, aplicar repelente al paciente y/o aparato eléctrico o espirales.

Se cuenta con repelente (Repelem DEET al 25%). Solicitar por farmacia del efector.

Las acciones de control de foco se realizan frente a los casos sospechosos e incluyen:

Articulación entre Área de Salud y Control de Vectores del Municipio o Comuna donde se encuentra el caso sospechoso.

- Entrevista al caso sospechoso
- Visita domiciliaria con búsqueda de otros casos febriles, evaluación de reservorios para reproducción de mosquitos, información adecuada de la comunidad y/o fumigación

Informes y consultas acciones de control de foco: Programa provincial de Control de zoonosis y vectores: zoofe9@hotmail.com

RECOMENDACIONES PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS PARA CONTROL DE *Aedes Aegypti*

Ante la aparición de la enfermedad del dengue las recomendaciones para el control del vector son las siguientes:

- Hacer vigilancia de personas febriles para tratar de detectar lo más temprano posible un enfermo.
- **Caracterizar el área:** área sin casos, área con dengue importado y área con transmisión local.
- **Área sin casos.** Controlar el vector *Aedes Aegypti* mediante la eliminación de criaderos en todas las viviendas de su localidad. Esto se debe realizar por medio de equipos que recorran casa por casa, inspeccionando los patios y procediendo a la eliminación de criaderos. A esto lo llamamos eliminación de inservibles/ “descacharrado” o patio limpio. En este caso no está recomendada la fumigación espacial ni perifocal.
- **Área con dengue importado.** Sumado a las acciones anteriores se deberá hacer un bloqueo del posible foco a partir de mosquitos locales que puedan haber picado al enfermo. El bloqueo consiste en eliminación de mosquitos adultos en la zona, mediante fumigación con piretroides, 100 metros a la redonda, por única vez, luego pasar al descacharrado en esa área.
- **Área con transmisión local.** Al encontrarnos ante una epidemia local, deberemos eliminar los mosquitos adultos, para detener la transmisión, y simultáneamente iniciar el descacharrado, casa por casa de toda la localidad. Es de hacer notar que la fumigación espacial solamente servirá para eliminar los adultos y que al cabo de 7 días volveremos a tener infestada toda la localidad. Para que esta metodología de trabajo sea efectiva y se logre disminuir la población real del mosquito, habría que hacer esta fumigación espacial total cada 7 días en toda la localidad, durante 7 ciclos semanales consecutivos, por lo que resulta mucho más eficaz, económica, sustentable y ecológica la actividad de descacharrado que, en última instancia, es lo que va a disminuir la presencia del vector.



Gobierno de Santa Fe

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL

Santa Fe, 26 de noviembre de 2013

Recomendamos la fumigación espacial sólo en casos de epidemia o para controlar un foco de dengue importado y destacamos nuevamente que el control definitivo se producirá mediante la eliminación de los criaderos.

Fuentes:

- Recomendaciones para municipios y comunas para el control de *Aedes aegypti*. Programa Provincial de Control de Zoonosis y Vectores. Ministerio de Salud Santa Fe.
- Flujograma de Diagnóstico y Manejo de casos. Red provincial de Laboratorio [http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/148545/\(subtema\)/114560](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/148545/(subtema)/114560).
- Recomendaciones para evitar el dengue. Programa Provincial de Control de Zoonosis y Vectores. Ministerio de Salud Santa Fe.
- Vigilancia de dengue en la provincia de Santa Fe. Programa de Promoción y Protección de la Salud. Ministerio de Salud Santa Fe.

DIRECCIÓN DE BIOQUÍMICA, FARMACIA Y DROGUERÍA CENTRAL
Programa Provincial de Farmacovigilancia

Bv. Gálvez 1563 – 3000 – SANTA FE
Tel. 0342 – 4573710 / 13 / 87 - E. mail: farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD
Departamento de Epidemiología

Bv. Gálvez 1563 – 3000 – SANTA FE
Tel. 0342 – 4573714 / 15 - E. mail: rvsf_direccion@hotmail.com